

Ciudad de México, a 17 de abril de 2016

INAI ORDENA A DAR NOMBRES DE PARTICIPANTES EN REUNIÓN DEL TITULAR DE LA SCT Y PRESIDENTE DE OHL MÉXICO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dar a conocer los nombres de quienes participaron en la reunión de trabajo del titular de la dependencia y el presidente de OHL México, el 21 de abril de 2015 en la ciudad de Guadalajara.

El Pleno del INAI modificó la respuesta del sujeto obligado a un solicitante de información, que al proporcionar la fecha, lugar y tema de la reunión, omitió los nombres de funcionarios públicos y directivos de empresas constructoras presentes, como le fue requerido.

Inconforme, el particular presentó recurso de revisión ante el INAI el cual fue asignado a la ponencia del comisionado Oscar Guerra Ford.

El comisionado Guerra Ford señaló que los proyectos de obra pública son de interés de los ciudadanos, y que en el caso de OHL está el antecedente de grabaciones difundidas entre sus directivos y funcionarios públicos que generaron dudas sobre posibles actos de corrupción.

“Con el fin de que no se hagan especulaciones o exista desinformación entre la sociedad sobre los encuentros sostenido entre los servidores públicos y representantes de esa empresa, deberán darse a conocer los detalles de las reuniones de trabajo que ambas partes realicen dando certeza y transparencia”, agregó.

En la resolución se reconoce que la SCT atendió la información solicitada respecto a la fecha, lugar y tema, es decir el 21 de abril de 2015 en Guadalajara con la temática “Supervisión de avances de la construcción del Tren Ligero y reunión de trabajo con Gobierno del estado de Jalisco”.

En relación a los asistentes, en la tabla entregada se anotaron sólo los siguientes cargos sin nombres: Gobernador, Secretario, Servidores Públicos, por parte de autoridades de gobierno; y Director General de Consorcio GDL Mota Engyl-Sacyr, Presidente de Mota Engyl Latinoamérica, Director General de Grupo Prodi, Director General de Sacyr y Presidente de OHL México y Directores, director general de TRENA y director general de RAL, por parte de las empresas constructoras.

Asimismo, por parte de la Gerencia de Proyecto y Supervisiones, el director de Senermex y director general DIRAC.

En la resolución la ponencia del comisionado Guerra se establece que no proporcionar los nombres impide conocer de manera clara quienes participaron, ya que el cargo no puede equipararse al nombre, pues un cargo público o un puesto dentro de alguna empresa está sujeto a movimientos del personal, y tomando en consideración que la información proporcionada corresponde con el mes de abril 2015, las personas que ocupan dichos puestos actualmente pudieran ser distintas a las que comparecieron en aquella ocasión.

Por lo anterior, se concluyó que la respuesta del sujeto obligado no garantizó el derecho de acceso a la información, ya que faltó al principio de exhaustividad al que deben atender todos los actos administrativos como es el caso de la respuesta a una solicitud de información.

Por lo anterior, el Pleno del INAI, a propuesta del comisionado ponente, modificó la propuesta de la SCT y le instruyó a que entregue los nombres de quienes participaron en la reunión de trabajo del 21 de abril de 2015, incluyendo particulares y servidores públicos.

-000-

Comisionado Ponente: Oscar Guerra Ford

Recurso de revisión: RDA 0976/16

Sujeto Obligado: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Folio: 0000900348315